



Madrid, 20 de marzo de 2018

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Calle Edison, 4  
28006 - MADRID

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) No 596/2014 sobre el abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores (Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre), se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. ha adoptado en el día de hoy, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aceptar la dimisión como Consejero presentada, por razones personales, por D. José Nieto de la Cierva, agradeciéndole los servicios prestados.
- Nombrar miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Corporación Financiera Alba, S.A., a la Consejera D<sup>a</sup> María Eugenia Girón Dávila.

Atentamente,

José Ramón del Caño Palop  
Secretario del Consejo